

V. Anuncios

Otros anuncios

Otras Administraciones Públicas

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

1388 *EXTRACTO de la Resolución de 24 de febrero de 2017, por la que se convocan acciones para la atracción de investigadores destinadas a potenciar la internacionalización del Campus Atlántico Tricontinental dentro del Programa Talento Tricontinental.*

BDNS (Identif.): 336154.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

Primero.- Beneficiarios.

Personas que estén en posesión del título de doctor, que desarrollen fuera de España actividades de investigación reconocidas a nivel internacional y que residan en un país de Europa, África o América.

Segundo.- Finalidad.

Financiación de estancias cortas en alguna de las universidades canarias integradas en el CEI Canarias.

Tercero.- Bases reguladoras.

La convocatoria contiene la regulación íntegra de las ayudas.

Cuarto.- Cuantía.

La cuantía destinada a financiar las acciones asciende a 110.000,00 euros, de los cuales corresponden 59.730,67 euros a la Universidad de La Laguna y 50.269,33 euros a la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. El importe máximo de la ayuda a cada beneficiario será de 9.300,00 euros.

Quinto.- Plazo de presentación de solicitudes.

Un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Canarias.



Sexto.- Duración de las ayudas.

Las estancias deberán realizarse entre mayo y diciembre de 2017, y su duración será de un mínimo de tres meses, prorrogables hasta un máximo de seis.

Las Palmas de Gran Canaria, a 24 de febrero de 2017.- El Rector, Rafael Juan Robaina Romero.